

Guayaquil, Marzo 19 de 1.997

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:  
LANGOSTINOS DEL PUERTO BELLO LANDELSA S.A.,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

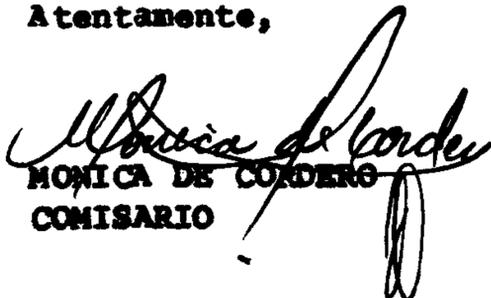
Cúmplene por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa LANGOSTINOS DEL PUERTO BELLO LANDELSA S.A., me permito presentar ante Uds., mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.996.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1 La administración efectuada por el GERENTE sr. ING. FERNANDO IDROVO TRIVIÑO - ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía - cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, la igualque los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los ACCIONISTAS y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los Estados Financieros y resultados económicos del año 1.996 en relación al año 1.995, se puede indicar lo siguiente:  
Al igual que el año anterior la empresa no ha tenido movimiento comercial, observando que debido a la falta de Capital de trabajo la empresa se encuentra inactiva, recomiendo a los señores Accionistas analizar la situación de la empresa.
- 1.6 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de ACCIONISTAS.

Atentamente,

  
MONICA DE CORDERO  
COMISARIO



30 MAY 1997